



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

INGRESO DE EXPEDIENTES AL DESPACHO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ HOJA 1 DE 1

Nro.	Fecha ingreso	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Hoy 15-Feb.-2022 al despacho estas diligencias presentes digitalmente en la plataforma OneDrive del juzgado, informando:	Fecha salida	Decisión
1/6	10-Feb.-2022	150014003001-2011-00478-00 (20120-0050)	Ejecutivo	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DIANA ESPERANZA GRANADOS AMAYA	1. Que la providencia de fecha 01-Feb.-2022 se encuentra cumplida.		
2/6	10-Feb.-2022	155004089001-2019-00057-00	EJECUTIVO	RICARDO RODRÍGUEZ CUEVAS	RUBÉN DARÍO CALIXTO RAMÍREZ	1. Que el 09-Feb.-2022 el ejecutante presenta memorial de revocación de poder y de liquidación de crédito, se prescinde del traslado por secretaria como quiera que se evidencia que el ejecutante le envió copia de la liquidación al ejecutado. Anexo evidencia. Par. Art 9 Decreto 806 del 2020.		
3/6	10-Feb.-2022	151874089001-2020-00010-00	LEY 1561	CARLOS JULIO BERNAL RIVEROS Y OTROS	PNAS. INDET. Y HDROS. DE JOSÉ DEL CARMEN BERNAL RIVEROS	1. Que el 07-Feb.-2022 venció el termino concedido en providencia del 30-Nov.-2021. 2. Que el 07-Feb.-2022 el apoderado de la parte accionante presenta memorial y allega registros civiles y otros.		
4/6	10-Feb.-2022	151874089001-2021-00026-00	SUCESIÓN	MARY LUZ CASTILLO EFRES	-----	1. Que el numeral 8 de la providencia 07-Dic.-2021 ordenó a la parte accionante acreditar la protocolización y registro de la sentencia. A lo que la parte guardó silencio.		
5/6	10-Feb.-2022	151874089001-2022-00002-00	VERBAL	ESTEBAN DAVID RAMÍREZ MONTEJO	FANNY FONSECA NAUSAN	1. Que el 08-Feb.-2022 fue radicada demanda con anexos completos.		
6/6	10-Feb.-2022	151874089001-2022-00003-00	Ejecutivo	MICROACTIVOS	LAUREANO QUIRÓZ TOBOCHE	Que el día 15-Feb.-2022, la suscrita secretaria del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ, ingresa el presente proceso informando: 1. Que el 14-Feb.-2022 fue radicada demanda ejecutiva con anexos completos y solicitud de medida cautelar.		

JENNY CAROLINA GOMEZ LARA SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL CHIVATA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

ódigo de verificación: ae0a4504bdc74a69fea46cb4beade29f208046008j49991f41e89af140f7e88d Documento generado en 15/02/2022 10:32 a.m.

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) **WhatsApp:** 313-252-14-76 **Cel.:** 300-397-99-08
Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home
Twitter: @JuzgadoChivata **Facebook:** Juzgado de Chivata
e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co